

| | Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | |
|-----|---|---|--|--------------------|--|--|
| | Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | | |
| | | PROCESOS GOBERNANTES / N | IVEL DIRECTIVO | | | |
| | | | Índice de clima laboral | 78% | | |
| | | | Porcentaje de servicios institucionales misionales mejorados | 90% | | |
| | | 1. Fortalecer las capacidades institucionales. | Porcentaje de percepción de la calidad del servicio | 93% | | |
| | | | Porcentaje de recursos obtenidos de cooperación | 22% | | |
| | | | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 98.81% | | |
| | Despacho del Defensor del Pueblo | Incrementar el reconocimiento a nivel nacional e internacional por su magistratura ética y activa labor en la protección y promoción de los derechos humanos y de la naturaleza Incrementar el respeto a la dignidad humana y la construcción de una sociedad informada, igualitaria, inclusiva y sostenible. | Porcentaje de participación de la Defensoría del Pueblo de Ecuador en espacios nacionales e internacionales de derechos humanos y de la naturaleza | 91% | | |
| | | | Porcentaje de intervención en prevención y protección, en casos de vulneración de derechos humanos y de la naturaleza | 68% | | |
| 1 | | | Porcentaje de casos finalizados | 82% | | |
| | | | Porcentaje de acciones estratégicas implementadas para el mejoramiento del ejercicio de derechos, en Situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE, que garantizaron su prevención, promoción y protección. | 5% | | |
| | | | Porcentaje en que las acciones de Educación en Derechos Humanos (EDH) contribuyen al cumplimiento del objetivo 4 meta 7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. | 64% | | |
| | | | Porcentaje de presencia institucional de la Defensoría del Pueblo | 64% | | |
| | | | Porcentaje de políticas públicas de carácter nacional en las que ha incidido la institución, y que ha transversalizado el enfoque de derechos humanos y de la naturaleza e interseccionalidad | 75% | | |
| | | | Porcentaje de solicitudes de intervención del Defensor del Pueblo a efectos de que se corrija y brinde información pública de calidad, resueltas. | 92% | | |
| | | 4. Mantener las acciones tendientes a lograr un relacionamiento estratégico para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de informes de resultados de acciones o vínculos ejecutados de relacionamiento estratégico | 96% | | |
| | | | Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza | 10% | | |



| | Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | |
|-----|---|--|--|--------------------|--|--|
| | Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | | |
| | | PROCESOS AGREGADORES DE VALO | R / NIVEL OPERATIVO | | | |
| | | | Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% | | |
| | | 3, Incrementar la acción defensorial de prevención, monitoreo y protección, garantizando el ejercicio de derechos de personas con | Porcentaje de levantamiento de información sobre la situación de las personas con discapacidad en el país y del mapeo de actores estratégicos. | 100% | | |
| | | discapacidad MEDIANTE el acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias, directrices y lineamientos para el monitoreo de las situaciones del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad para generar estrategias de prevención | Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas con discapacidad | 91% | | |
| | | y protección. | Porcentaje de casos finalizados. | 82% | | |
| | | | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 68% | | |
| | | | Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de personas con discapacidad. | 1 | | |
| | | 3, Incrementar el ejercicio y respeto de los derechos de las personas privadas de libertad MEDIANTE la implementación de acciones defensoriales estratégicas enmarcadas en la prevención, protección y promoción de los derechos humanos. | Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE. | 68% | | |
| | | | Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado los lineamientos y directrices para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes que vulneran derechos de las personas con discapacidad. | 50% | | |
| | Coordinación General de Prevención y Promoción de Derechos Humanos | | | | | |
| | | 4, Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas privadas de libertad MEDIANTE las visitas in situ de los centros de privación de libertad; realización de recomendaciones a las instituciones competentes y el monitoreo que viabilicen la posterior aplicación de acciones defensoriales estratégicas según corresponda. | Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% | | |
| | | | Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas privadas de libertad. | 91% | | |
| 2 | | | Borcentaje de casos finalizados. | 82% | | |
| | | | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 68% | | |
| | | 4, Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas privadas de libertad MEDIANTE las visitas in situ de los centros de privación de libertad; realización de recomendaciones a las instituciones competentes y el monitoreo que viabiliticen a lopsterior aplicación de acciones defensoriales estratégicas según | Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE | 70% | | |
| | | | Número de visitas in situ realizadas a lugares de privación de libertad | 23 | | |
| | | | Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado las directrices para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes de personas victimas de tortura y otros traos o penas crueles, inhumanos y degradantes. | 100% | | |
| | | | Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado los lineamientos para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes de personas victimas de tortura y otros traos o penas crueles, inhumanos y degradantes. | 100% | | |
| | | | Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% | | |
| | | | Número de acciones de prevención y protección de violencia basada en género de mujeres y personas de las diversidades sexogenericas. | 10 | | |
| | | 3, Incrementar la acción defensorial de prevención garantizando el ejercicio de derechos de mujeres víctimas de violencia y personas | Porcentaje de participación de la Defensoría del Pueblo de Ecuador en espacios nacionales de derechos humanos y de la naturaleza. | 91% | | |
| | | de las diversidades sexo genéricas MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones | Porcentaje de casos finalizados. | 82% | | |
| | | sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 68% | | |
| | | | Porcentaje de seguimientos efectuados a las medidas administrativas de protección integral reportadas a la Defensoría del Pueblo. | 35% | | |
| | | | Porcentaje de atención de casos en relación a temas de violencia de género. | 68% | | |



| | Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|-----|---|---|--|--------------------|--|
| | Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | |
| | | | Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de mujeres víctimas de violencia y personas de la diversidad sexogenéricas identificadas. | 6 | |
| | | 4, Reducir las brechas en el acceso a ejercicio de derechos de las mujeres y de las personas de las diversidades sexo genéricas MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, | Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE. | 70% | |
| | | processo y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado las directrices para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes que vulneran derechos de mujeres víctimas de violencia y personas de la diversidad sexoge. | 100% | |
| | | | Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado los lineamientos para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes que vulneran derechos de mujeres victimas de violencia y personas de la diversidad sexog. | 100% | |
| | | | Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% | |
| | | 3, incrementar la acción defensorial de prevención, promoción y protección garantizando el ejercicio de derechos de personas en situación de movilidad humana MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas en movilidad humana. | 91% | |
| | | | Porcentaje de casos finalizados. | 82% | |
| | | | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 68% | |
| | | 4, Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas en situación de movilidad humana MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos humanos identificadas. | 9 | |
| | Coordinación General de Prevención y Promoción de Derechos Humanos | | Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE. | 70% | |
| 2 | | | Número de acciones defensoriales de promoción y protección activadas a nivel general y territorialmente implementadas. | 24 | |
| | | | Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado las directrices para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes de personas en situación de movilidad humana. | 100% | |
| | | | Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado los lineamientos para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes de personas en situación de movilidad humana. | 100% | |
| | | 3, Incrementar la acción defensorial de promoción y protección garantizando el ejercicio de derechos de personas adultas mayores MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% | |
| | | | Borcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas adultas mayores. | 91% | |
| | | | Porcentaje de casos finalizados. | 82% | |
| | | | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 68% | |
| | | 4, Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas adultas mayores MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. | Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE. | 70% | |
| | | | Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado las directrices para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes que vulneran derechos de los adultos mayores | 100% | |
| | | | Porcentaje de delegaciones provinciales que han implementado los lineamientos para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes que vulneran derechos de los adultos mayores. | 100% | |



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos Descripción de la unidad Indicador Meta cuantificable Objetivo de la unidad Número de material especializado disponible en la Biblioteca Especializada en Derechos Humanos y de la Naturaleza. 3127 2, Incrementar la transferencia e intercambio del conocimiento MEDIANTE la implementación de estrategias, directrices, Número de estrategias implementadas para el cumplimiento del ciclo de la gestión del conocimiento. metodologías y herramientas que permitan la administración del conocimiento de manera oportuna y adecuada. Número de reportes acciones de seguimiento y acompañamiento implementadas para la creación del conocimiento. Porcentaje de políticas públicas y normativa de carácter nacional en las que ha incidido la Institución y que han transversalizado el enfoque de DDHH, de la naturaleza e interseccionalidad. 2, Incrementar las estrategias de incidencia en políticas públicas y en normativa desde el enfoque de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la implementación de lineamientos y directrices para el análisis normativo y de la política pública con base en orcentaje de informes de resultados de acciones o vínculos ejecutados de relacionamiento estratégico. los estándares de derechos humanos y de la naturaleza, mapeo de actores, análisis social y coyuntural, diseño de hojas de ruta y su Número de análisis para la incorporación del enfoque de derechos humanos y de la naturaleza en la construcción normativa Número de estrategias de comunicación para los derechos en implementación (campañas sobre derechos humanos y de la naturaleza). Coordinación General de Producción 2, Incrementar el conocimiento de la población en derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la elaboración e implementación Especializada de Gestión del Conocimiento de planes y programas de comunicación en temas de derechos humanos y de la naturaleza. e Investigación Número de encuentros para la socialización y relacionamiento comunitario (diálogos ciudadanos). Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. 2400 Porcentaje en que las acciones de educación en DDHH de la DPE contribuyen al cumplimiento del objetivo 4 meta 7 de los objetivos de 2, Incrementar aprendizajes y saberes para la construcción de actitudes, aptitudes y comportamientos críticos que aporten al ejercicio y exigibilidad de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la implementación de acciones de educación en . Porcentaje de personas participantes satisfechas con la calidez de los procesos de enseñanza aprendizaje. 90% derechos humanos a través de principios pedagógicos emancipatorios y herramientas didácticas innovadoras. Porcentaje de procesos de enseñanza aprendizaje que cumplen el mínimo de calidad (70%).

2, Incrementar la promoción y protección de derechos MEDIANTE la realización de investigaciones y documentos en materia de

derechos humanos y de la naturaleza, así como el seguimiento de las recomendaciones de Naciones Unidas.

Número de eventos de divulgación de la Escuela de Derechos.

Número de documentos generados a través de investigaciones realizadas en materia de derechos humanos y de la naturaleza.



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos Descripción de la unidad Objetivo de la unidad Meta cuantificable Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y 3, Incrementar las actividades de prevención de posibles vulneraciones a los derechos de la naturaleza y ambiente sano MEDIANTE el de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE. relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales; así como la ejecución de acciones de incidencia ante las autoridades comprometidas con estos derechos. Porcentaje de actividades de prevención de posibles vulneraciones a los derechos de la naturaleza y ambiente sano ejecutadas. 100% orcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. 100% orcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales e internacionales de derechos de la naturaleza y ambiente sano. 91% 4, Incrementar las acciones estratégicas defensoriales de precaución, protección, promoción y restauración de los derechos de la naturaleza y ambiente sano MEDIANTE la implementación de estrategias defensoriales, asesoramiento y acompañamiento técnico a rcentaie de casos finalizados. 82% las unidades desconcentradas orcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. Porcentaje de estrategias, directrices o lineamientos generados por la DNMPPPPPRDN. 100% Número de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias. l, Reducir las posibles afectaciones de los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y MEDIANTE el relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil; así como la ejecución de acciones de incidencia ante las de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE. itoridades comprometidas con estos derechos. Número de Informes de avances para la prevencion de posibles afectaciones a los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias. Coordinación General de Protección de Derechos Humanos v de la Naturaleza orcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. 100% Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales e internacionales de derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas v Montubias 5, Incrementar la protección de los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Afroecuatorianas y Montubias MEDIANTE la orcentaje de casos finalizados. 82% mplementación de estrategias defensoriales, asesoramiento y acompañamiento técnico a las unidades desconcentradas. Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. 68% Porcentaje de acciones relacionadas con estrategias defensoriales, asesoramientos y acompañamiento técnico realizados a las unidades 100% 5, Incrementar el empoderamiento de las comunidades en cuanto a los derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, lúmero de acciones de promoción ejecutadas Afroecuatorianas y Montubias MEDIANTE acciones de promoción de estos derechos. 🗵 Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. 100% 3, Incrementar la acción defensorial de prevención, promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, incentivando orcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de niños niñas y adolescentes. 91% el posicionamiento institucional, la incidencia y las capacidades del equipo defensorial MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para a atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de orcentaje de casos finalizados. 🛚 82% orcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza.🛭 68%



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos Descripción de la unidad Objetivo de la unidad Indicador Meta cuantificable orcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y i, Reducir la reproducción de conductas violatorias de derechos en contra de niñas, niños y adolescentes con énfasis al derecho a la relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE ntegridad personal y otros derechos fundamentales MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de orcentaje de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes, que vulneran derechos de niños, niñas y adolescentes en las que ha situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos ntervenido el mecanismo Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. 100% 3, Incrementar la acción defensorial de protección garantizando el ejercicio de derechos de las personas trabajadoras y jubiladas MEDIANTE identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de las rcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales de derechos de personas trabajadoras y jubiladas. 91% personas trabajadoras y jubiladas, asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, orcentaje de casos finalizados. 82% neralizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. orcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. 68% orcentaie acciones estratégicas implementadas para meioramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de las personas rabajadoras y jubiladas MEDIANTE identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de orcentaje de delegaciones provinciales que han implementado las directrices, lineamientos y estrategias para la identificación y gestión de vulneración de derechos de las personas trabajadoras y jubiladas, asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, ituaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes que vulneran los derechos humanos y de la naturaleza. generación de estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos Porcentaje de lineamientos, directrices y estrategias emitidos que se han implementado por las delegaciones provinciales para el nejoramiento del ejercicio de derechos. 100% orcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. 4. Incrementar la acción defensorial de prevención, promoción y protección garantizando el ejercicio de derechos de personas orcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales en los que se procure garantizar los derechos de personas desaparecidas y sus desaparecidas y sus familiares MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de amiliares. estrategias directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones Coordinación General de Protección de istemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. orcentaie de casos finalizados. 82% Derechos Humanos y de la Naturaleza orcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. 68% orcentaie acciones estratégicas implementadas para meioramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y Reducir la recurrencia de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos de personas e relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE desaparecidas y sus familiares MEDIANTE el asesoramiento y acompañamiento a unidades desconcentradas, generación de estrategias, directrices, lineamientos, procesos y procedimientos para la atención de casos, identificación y gestión de situaciones Porcentaje de seguimientos realizados a las delegaciones provinciales sobre la implementación de directrices y/o lineamientos emitidos istemáticas, generalizadas y de relevancia social de vulneración de derechos. 100% por el mecanismo para la identificación y gestión de situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes orcentaje de acciones conjuntas con los consejos consultivos para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. 100% Porcentaje de participación de la DPE en espacios nacionales e internacionales de derechos de las personas usuarias y consumidoras. 91% 4, Incrementar la protección de los derechos de las personas usuarias y consumidoras MEDIANTE la implementación de estrategias orcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y defensoriales, asesoramiento y acompañamiento técnico a las unidades desconcentradas le relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE Porcentaie de casos finalizados 82% orcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. 5, Incrementar el empoderamiento de las personas usuarias y consumidoras MEDIANTE acciones de promoción de derechos. Porcentaje de acciones cumplidas de promoción 00% 5, Incrementar las actividades de prevención de posibles afectaciones a los derechos de las personas usuarias y consumidoras Número de acciones realizadas para el fortalecimiento en la prevención de posibles afectaciones a los derechos de las personas usuarias y MEDIANTE el relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil e incidencia interinstitucional con actores nacionales e onsumidoras nternacionales en normativa e instrumentos de política pública.



| | Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | |
|----|---|--|--|--------------------|--|--|
| | Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | | |
| No | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | | |
| | | | Número de instrumentos y herramientas para la promoción y difusión del derecho al acceso a la información pública. | 1 | | |
| | | | Número de documentos estratégicos, metodología y soporte teórico para el acompañamiento y asesoría técnica para la promoción y la garantía del acceso a la información pública elaborados. | 1 | | |
| | | Incrementar el Acceso a la Información Pública MEDIANTE el fortalecimiento de actividades de promoción e incidencia, elaboración de documentos, metodología y soporte teórico para el acompañamiento y asesoría técnica. | Porcentaje de asesoramientos y acompañamientos a entidades públicas y privadas que manejan recursos públicos, en temas relacionados a la garantía al acceso a la información pública realizados. | 100% | | |
| | Constitutión Constitut Transconsis | | Porcentaje de acciones interinstitucionales para fortalecer la transparencia y el acceso a la información pública realizadas. | 100% | | |
| 5 | Acceso a la Información Pública | ación General de Transparencia y a la Información Pública 2, Incrementar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia MEDIANTE la emisión de dictámenes de corrección de información, el monitoreo del cumplimiento de la transparencia activa, elaboración del Informe Anual de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el fortalecimiento del asesoramiento, acompañamiento y capacitación a las instituciones públicas y privadas que reciben fondos públicos. | Porcentaje de solicitudes de correcciones de información pública resueltas. | 92% | | |
| | | | Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP | 84 | | |
| | | | Porcentaje de instituciones obligadas que obtuvieron el certificado de presentación y cumplimiento del informe anual de la LOTAIP (art 12). | 85% | | |
| | | | Número de instrumentos normativos actualizados de acuerdo a la nueva LOTAIP. | 2 | | |
| 6 | Dirección de Cooperación y Asuntos | 2, Incrementar el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia MEDIANTE la emisión de dictámenes de corrección de información, el monitoreo del cumplimiento de la transparencia activa, elaboración del Informe Anual de Transparencia y Acceso a la | Porcentaje de recursos obtenidos de cooperación internacional. | 22% | | |
| | Internacionales | Información Pública, el fortalecimiento del asesoramiento, acompañamiento y capacitación a las instituciones públicas y privadas que reciben fondos públicos. | Porcentaje de participación de la DPE en espacios internacionales de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 91% | | |
| | | PROCESOS DESCONCENT | RADOS | | | |
| | | | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. | 410 | | |
| | | 4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% | | |
| | | | Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos | 5 | | |
| 7 | Delegación Provincial Azuay | 5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 68% | | |
| | | vulnerahilidad | Porcentaje de casos finalizados. | 82% | | |
| | | 6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP | 36 | | |



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos Descripción de la unidad Meta cuantificable Objetivo de la unidad Indicador Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. 4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de orcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la romoción de derechos humanos y de la naturaleza. Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Delegación Provincial Bolívar 5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza orcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. orcentaje de casos finalizados. 82% 6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos lúmero de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. nero de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. 230 4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en orcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de 100% naturaleza. promoción de derechos humanos y de la naturaleza. lúmero de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Delegación Provincial Cañar 5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza orcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. 68% MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de Porcentaje de casos finalizados. 82% 6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos lúmero de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. 270 úmero de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. 4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en orcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de 100% romoción de derechos humanos y de la naturaleza. Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Delegación Provincial Carchi 10 5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza orcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. 68% MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. Porcentaje de casos finalizados. 82% i, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos lúmero de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. úmero de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. 150 4. Incrementar el conocimiento. la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en orcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la 100% derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de naturaleza. romoción de derechos humanos y de la naturaleza. lúmero de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Delegación Provincial Chimborazo 5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza rcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. Porcentaje de casos finalizados. 82% 6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos

educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos.

lúmero de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---|--|--|--|
| | | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. | 120 |
| | derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de | Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% |
| ŀ | oromocion de defectios numanos y de la naturaleza. | Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos | 4 |
| | | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 68% |
| | | Porcentaje de casos finalizados. | 82% |
| | | Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP | 36 |
| | | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. | 123 |
| c | derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de | Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% |
| _ | promocion de derechos numanos y de la naturaleza. | Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos | 3 |
| | Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de unha rabilidad | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 68% |
| | | Porcentaje de casos finalizados. | 82% |
| | 5, incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP | 36 |
| | 4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. | 104 |
| | | Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% |
| | | Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos | 20 |
| 5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 68% | |
| | | Porcentaje de casos finalizados. | 82% |
| | | Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP | 36 |
| | | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. | 110 |
| C | derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de | Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% |
| | лопископ се сетесноз потапоз у се la flaturaleza. | Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos | 4 |
| 5 | | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 68% |
| | | Porcentaje de casos finalizados. | 82% |
| | | Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP | 12 |
| eę | gación Provincial El Oro gación Provincial El Oro gación Provincial Esmeraldas | 5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. 6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. 4, incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. 5, incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. 6, incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. 4, incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el m | Recommendate of conceptionates and indicated by all collection of the diseasemble in internation of designation of the diseasemble internation of designation of |



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos Descripción de la unidad Objetivo de la unidad Meta cuantificable lúmero de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. 4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en orcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de 100% naturaleza. promoción de derechos humanos y de la naturaleza. lúmero de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos 16 Delegación Provincial Guayas 5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza orcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. 68% MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de ulnerabilidad. orcentaje de casos finalizados. 82% i, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos Júmero de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP 105 educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. lúmero de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. 100 4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en orcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de 00% moción de derechos humanos y de la naturaleza. lúmero de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos 17 Delegación Provincial Imbabura 5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza centaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. 68% MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. 82% Porcentaie de casos finalizados i, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos lúmero de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. 1110 úmero de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. 4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de 100% naturaleza. omoción de derechos humanos y de la naturaleza. lúmero de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Delegación Provincial Loja 5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza orcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. 68% MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de Porcentaje de casos finalizados. 82% 6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. úmero de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaie de la Escuela de Derechos. 4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. naturaleza. Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos 19 Delegación Provincial Los Ríos rcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. 68% 5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. orcentaie de casos finalizados. 82% 6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos lúmero de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que maneian fondos públicos,



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos Descripción de la unidad Objetivo de la unidad Indicador Meta cuantificable úmero de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. 4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MFDIANTE la educación en orcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de 100% promoción de derechos humanos y de la naturaleza. lúmero de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos 20 Delegación Provincial Manabí orcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. 5. Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza 68% MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de /ulnerabilidad. orcentaje de casos finalizados. 82% i, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos lúmero de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. lúmero de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. 4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en orcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de 100% omoción de derechos humanos y de la naturaleza. lúmero de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Delegación Provincial Morona Santiago orcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. 5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de ulnerabilidad. orcentaje de casos finalizados. 82% 5, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos lúmero de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP ducativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. 100 lúmero de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. 4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en orcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de 100% promoción de derechos humanos y de la naturaleza. lúmero de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos Delegación Provincial Napo 22 5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza orcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. 68% MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de /ulnerabilidad. 82% Porcentaje de casos finalizados. 6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos lúmero de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. lúmero de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. 4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de omoción de derechos humanos y de la naturaleza. lúmero de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos 23 Delegación Orellana 5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza orcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. 68% MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de ulnerabilidad. Porcentaje de casos finalizados. 82% 6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos imero de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

| Literal a4) Las metas v | obietivos de las u | ınidades administrativas d | le conformidad con sus | programas operativos |
|-------------------------|--------------------|----------------------------|------------------------|----------------------|
|-------------------------|--------------------|----------------------------|------------------------|----------------------|

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|-----|-------------------------------------|--|---|--------------------|
| | | | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. | 515 |
| | | 4. Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% |
| | | promocion de defectios numanos y de la fiaturaleza. | Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos | 15 |
| 24 | Delegación Provincial Pastaza | S, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 68% |
| | | vulnerabilidad. | Porcentaje de casos finalizados. | 82% |
| | | 6, incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP | 24 |
| | | | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. | 260 |
| | | 4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% |
| | | provident de delectios institutos y de la inclusione. | Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos | 5 |
| 25 | Delegación Provincial Pichincha | Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de judicarchilidad | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 68% |
| | | | Porcentaje de casos finalizados. | 82% |
| | | 6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP | 60 |
| | | 4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. | 15 |
| | | | Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% |
| | | | Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos | 2 |
| 26 | | 5, incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 68% |
| | | vulnerabilidad. | Porcentaje de casos finalizados. | 82% |
| | | 6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP | 12 |
| | | | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. | 185 |
| | | 4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% |
| | | profitoción de del conos númbrios y de la naturaleza. | Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos | 3 |
| 27 | Delegación Provincial Santo Domingo | 5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 68% |
| | | vulnerabilidad. | Porcentaje de casos finalizados. | 82% |
| | | 6. Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP | 12 |



| | Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | |
|----|---|--|---|--------------------|--|
| | Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | |
| No | . Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | |
| | | | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. | 80 | |
| | | 4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de | Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% | |
| | | promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos | 4 | |
| 28 | Delegación Provincial Sucumbíos | S, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 68% | |
| | | vulnerabilidad. | Porcentaje de casos finalizados. | 82% | |
| | | 6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP | 24 | |
| | | 4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de promoción de derechos humanos y de la naturaleza. 5, Incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. | 200 | |
| | | | Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% | |
| | | | Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos | 14 | |
| 29 | Delegación Provincial Tungurahua | | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 68% | |
| | | | Porcentaje de casos finalizados. | 82% | |
| | | 6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP | 36 | |
| | | | Número de personas que participan en procesos de enseñanza aprendizaje de la Escuela de Derechos. | 180 | |
| | | 4, Incrementar el conocimiento, la incidencia y la difusión de los derechos humanos y de la naturaleza MEDIANTE la educación en derechos humanos y de la naturaleza, implementación de instancias de participación ciudadana, fortalecimiento de espacios de | Porcentaje de acciones conjuntas con los consejos de defensoras/defensores para la promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza. | 100% | |
| | | promoción de derechos humanos y de la naturaleza. | Número de procesos de divulgación de la Escuela de Derechos | 6 | |
| 30 | Delegación Provincial Zamora Chinchipe | S, incrementar la acción estratégica defensorial de prevención, promoción y protección de derechos humanos y de la naturaleza | Porcentaje de intervención en prevención y protección en casos de vulneración de Derechos Humanos y de la Naturaleza. | 68% | |
| | | MEDIANTE la atención oportuna y de calidad de los casos por sujetos y sujetas de derechos, con énfasis en los grupos en situación de vulnerabilidad. | Porcentaje de casos finalizados. | 82% | |
| | | 6, Incrementar el cumplimiento de la LOTAIP y el derecho al acceso a la información pública MEDIANTE la ejecución de procesos educativos, el monitoreo del cumplimiento de la LOTAIP a las instituciones públicas y privadas que manejan fondos públicos. | Número de instituciones monitoreadas respecto del cumplimiento del art. 7 de la LOTAIP | 24 | |



| | Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | |
|-----|---|---|---|--------------------|--|--|
| | Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos | | | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | | |
| | | NIVEL DE APOYO / ASES | SORÍA | | | |
| | | | Número de personas capacitadas | 150 | | |
| | | 2, Incrementar el fortalecimiento institucional MEDIANTE la ejecución de los procesos de administración de talento humano. | Porcentaje de Inclusión de personas con discapacidades | 4% | | |
| | | | Índice de rotacion de personal | 5% | | |
| | | 2, Incrementar la eficiencia administrativa y operativa MEDIANTE la ejecución oportuna de los procesos de servicios institucionales, | Porcentaje de servicios administrativos atendidos | 100% | | |
| 31 | Coordinación General Administrativa | transporte, compras públicas, administración y control de bienes, suministros y bodega. | Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Contrataciones | 100% | | |
| | Financiera | 2, Incrementar la eficiencia y eficacia de los procesos financieros MEDIANTE coordinación oportuna con unidades ejecutoras, control interno previo y concurrente, el registro oportuno de las transacciones financieras, la implementación de una Guía de buen uso de fondos de Caja Chica para la ejecución de micro actividades administrativas y la optimización de los recursos financieros en las Delegaciones Provinciales con Tipología A y B. | Porcentaje de ejecución presupuestaria | 98.81% | | |
| | | 2, Incrementar la gestión del manejo documental MEDIANTE la implementación de políticas y directrices que permitan modernizar los procesos y procedimientos de la gestión documental institucional. | Borcentaje de cumplimiento de directrices ejecutadas de los procesos de gestión documental | 100% | | |
| | | | Porcentaje de satisfacción de usuarios internos | 90% | | |
| | Coordinación General de Asesoría Jurídica | Incrementar la seguridad jurídica en los procedimientos asignados a la Dirección MEDIANTE la emisión de criterios, informes, actos administrativos o normativos, convenios y contratos enmarcados en la normativa legal vigente y en coordinación con las unidades y procesos institucionales. | Porcentaje de causas judiciales y extrajudiciales patrocinadas | 100% | | |
| 32 | | Incrementar la eficacia y efectividad en el patrocinio de las causas judiciales y extrajudiciales MEDIANTE la defensa legal de la institución. | Porcentaje de causas judiciales y extrajudiciales patrocinadas | 100% | | |
| | | | Porcentaje de proyectos de recursos administrativos elaborados | 100% | | |
| | | planificación. | Número de asesoramientos relacionados con los procesos que ejecuta la Dirección de Planificación e Inversión ejecutados | 125 | | |
| | | | Porcentaje de satisfacción de usuarios internos | 100% | | |
| | | | Indice de clima laboral | 78% | | |
| | | 2, Incrementar acciones que contribuyan al mejoramiento de los procesos y la prestación de servicios institucionales MEDIANTE la elaboración de planes de mejora de procesos y servicios, la implementación de instrumentos que permitan identificar oportunidades | Porcentaje de servicios institucionales misionales mejorados | 90% | | |
| | Coordinación General de Planificación y | de mejora y medir la prestación del servicio e implementando estándares emitidos por los entes rectores. | Porcentaje de percepción de la calidad del servicio | 93% | | |
| 33 | Gestión Estratégica | | Porcentaje de satisfacción de usuarios internos | 80% | | |
| | | 2, Incrementar el cumplimiento de la gestión de planificación institucional MEDIANTE la actualización y mejora de los procesos de seguimiento y evaluación de los planes estratégicos y operativos, para la generación de información que permita una adecuada toma | Número de asesoramientos en acciones preventivas y correctivas en la ejecución de la planificación institucional. | 53 | | |
| | | de decisiones. | Porcentaje de satisfacción de usuarios internos. | 100% | | |
| | | 2, Incrementar la calidad de los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones MEDIANTE la automatización de | Borcentaje de mantenimientos y proyectos de infraestructura | 100% | | |
| | | procesos, fortalecimiento y mantenimiento de la infraestructura tecnológica, y la provisión de servicios de TI de calidad. | Porcentaje de satisfacción de usuarios internos sobre la atención recibida en la mesa de ayuda. | 75% | | |



| | Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP | | | | | |
|-------|--|---|---|--------------------|--|--|
| | | Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativa | s de conformidad con sus programas operativos | | | |
| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable | | |
| | | n 2, Incrementar la presencia institucional ante la opinión pública, población y servidores/as públicos de la DPE MEDIANTE la gestión social media y web, gestión de comunicación externa y relaciones públicas, publicidad y marketing y comunicación interna. | Porcentaje de incremento de publicaciones de temas relevantes institucionales en medios de comunicación y redes sociales. | 9% | | |
| 34 | Dirección de Comunicación e Imagen | | Porcentaje de incremento de participaciones institucionales en medios de comunicación.∄ | 15% | | |
| 34 | Institucional | | Porcentaje de incremento de publicaciones en redes sociales institucionales.® | 20% | | |
| | | | Porcentaje de incremento de seguidores en redes sociales institucionales. | 20% | | |
| | | LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESI | ULTADOS (GPR) | <u>Indicadores</u> | | |
| FECHA | ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | 30/06/2023 | | | |
| PERIO | DICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORM. | ACIÓN: | MENSUAL | | | |
| UNIDA | D POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITER | AL a): | COORDINACION GENERAL DE PLANIFICACION Y GESTIÓN ESTRATÉGICA | | | |
| RESPO | NSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA II | NFORMACIÓN DEL LITERAL a): | GALO HERNÁN RODRÍGUEZ CAICEDO | | | |
| CORRE | ORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | | | |
| NÚME | ÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (02) 382-9670 EXTENSIÓN 4340 | | | | | |
| NOTA | NOTA: Si la entidad no mantiene en su estructura orgánica procesos desconcentrados, deberá eliminar las celdas correspondientes incluido el subtítulo. | | | | | |